

SECRETARÍA DE DESARROLLO ECONÓMICO  
Dirección General de Mejora Regulatoria  
Agenda Regulatoria

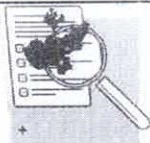


Formato / Agenda Regulatoria 2023

Municipio:	Puerto Vallarta	Fecha de presentación:	05-may-23
Responsable de la elaboración:	Grace Kelly Ávila Peña	Periodo de aplicación:	junio - noviembre 2023

#	Tipo de Regulación	Nombre preliminar de la Regulación Propuesta	Materia sobre la que versará la Regulación	Problemática que se pretende resolver con la Propuesta Regulatoria	Justificación para emitir la Propuesta Regulatoria	Fecha tentativa de presentación	Categoría	Área o Dirección Responsable
1	Manual	Creación de oficialía de partes para las solicitudes ciudadanas que lleguen a la oficialía del registro civil de Puerto Vallarta	Administrativa	Los trámites en registro civil, implican alto costo de tiempo para el ciudadano.	Optimizar el seguimiento a los trámites de la ciudadanía, por ejemplo: disminuir los tiempos de entrega de respuesta a los trámites de divorcios administrativos, aclaraciones de actas y certificaciones.	ago-23	Creación	Registro Civil
2	Manual	Difundir los requisitos de los trámites y servicios de la Oficialía del Registro Civil de Puerto Vallarta, a través de códigos QR que enlacen a trípticos informativos con el respectivo formulario	Administrativa	El ciudadano carece de la información certera e inmediata, referente a los trámites y servicios que puede obtener en registro civil.	Otorgar información a la ciudadanía sobre los trámites y servicios ofertado, de acuerdo y la tendencia actual que se le facilita al ciudadano.	ago-23	Creación	Registro Civil
3	Manual	Mejora de medios digitales del trámite o servicio del Consejo Municipal de Puerto Vallarta.	Regulación y actualización administrativa que organiza el funcionamiento de la propia administración pública para proveer servicios a todos sus usuarios.	Todos los usuarios del Consejo Municipal para la Discapacidad de Puerto Vallarta por la naturaleza de su estado físico y mental tiene la limitante de poder desplazarse de manera autónoma y cuentan con dificultades para poder tener una accesibilidad de desplazamiento y libre tránsito, de su domicilio a nuestras oficinas, esto para poder solicitar el servicio de la tarjeta de COMUDIS o el Tarjeton, e incluso para solicitar algún tipo de información para trámite o pedir información de algún apoyo que este entregando el estado o la federación.	Actualización general de la mejora de medios digitales con el objetivo de informar a la ciudadanía de todos los trámites y servicios que se pueden llevar a cabo en las oficinas de la dependencia, así como poder tener un buzón de dudas para que estas puedan ser aclaradas sin necesidad de que la persona interesada tenga que asistir físicamente a las oficinas.	ago-23	Actualización	Dirección de Desarrollo Social/COMUDIS
			Lic. Efrén Díaz Castellero					
			Autoridad Estatal de Mejora Regulatoria	Lic. José Emigdio Hurtado Rolón Director Unidad Jurídica del Municipio	Dr. Luis Enrique Hurtado Gomar Enlace Municipal de Mejora Regulatoria	L.A.E. Luis Alberto Michel Rodríguez Presidente Municipal		

Nota: El documento deberá ser impreso, firmado y enviado en físico a la Dirección General de Mejora Regulatoria acompañado de un oficio emitido por la Autoridad Competente



SECRETARÍA DE DESARROLLO ECONÓMICO  
Dirección General de Mejora Regulatoria  
Agenda Regulatoria



Formato / Agenda Regulatoria 2023

Municipio: Responsable de la elaboración:		Puerto Vallarta Grace Kelly Ávila Peña			Fecha de presentación: Periodo de aplicación:		05-may-23 junio-noviembre 2023	
#	Tipo de Regulación	Nombre preliminar de la Regulación Propuesta	Materia sobre la que versará la Regulación	Problemática que se pretende resolver con la Propuesta Regulatoria	Justificación para emitir la Propuesta Regulatoria	Fecha tentativa de presentación	Categoría	Área o Dirección Responsable
4	Reglamento	Modificación al "Reglamento de la Dirección de Turismo y Desarrollo Económico del Municipio de Puerto Vallarta".	Administrativa	Las áreas y servidores turísticos no están debidamente reguladas por el municipio, es por eso que se pretende hacer adecuaciones en el reglamento dentro de las facultades y atribuciones de la Dirección para tener un mejor control.	El controlar y brindar la seguridad a los turistas, regulando los servicios turísticos tanto externos como internos, mediante la modificación al Reglamento de la Dirección de Turismo y Desarrollo Económico del Municipio de Puerto Vallarta.	oct-23	Modificación	Dirección de Turismo y Desarrollo Económico
5	Manual	Crear manuales de procedimientos para atención general y legal a los turistas	Administrativa	No se han establecido lineamientos específicos para la atención a los turistas.	El objetivo es generar una mejor imagen y servicio de la Dirección de Turismo ante los turistas que visitan nuestra ciudad.	oct-23	Creación	Dirección de Turismo y Desarrollo Económico
6	Acuerdo	Ventanilla única para el Registro Municipal de Turismo	Administrativa	La dirección de padrón y licencias les solicita a los prestadores de servicios turísticos como requisito el estar registrado en el RMT, y es difícil hacerlo el mismo día por la distancia entre las oficinas, por eso se espera habilitar una ventanilla única para agilizar los trámites.	Se espera dar rapidez a los trámites de renovación de licencia para los servidores turísticos, pudiendo hacer todo su trámite en un solo lugar.	oct-23	Creación	Dirección de Turismo y Desarrollo Económico
7	Simplificación	Carta de residencia	Administrativa	Se necesita hacer más ágil el trámite, y reducir el costo de espera al ciudadano	Art. 63 de la ley de gobierno y la administración pública municipal del Estado de Jalisco y 111 del Reglamento Orgánico de la Administración Pública del Municipio de Puerto Vallarta	sep-23	Actualización	Secretaría General
8	Simplificación	Carta de origen	Administrativa	Se necesita hacer más ágil el trámite, y reducir el costo de espera al ciudadano	Art. 63 de la ley de gobierno y la administración pública municipal del Estado de Jalisco	sep-23	Actualización	Secretaría General
			Lic. Efrén Díaz Castellero					
			Autoridad Estatal de Mejora Regulatoria	Lic. José Emigdio Hurtado Rolón Director Unidad Jurídica del	Dr. Luis Enrique Hurtado Gomar Enlace Municipal de Mejora	L.A.E. Luis Alberto Michel Rodríguez Presidente Municipal		

Nota: El documento deberá ser impreso, firmado y enviado en físico a la Dirección General de Mejora Regulatoria acompañado de un oficio emitido por la Autoridad Competente



SECRETARÍA DE DESARROLLO ECONÓMICO  
Dirección General de Mejora Regulatoria  
Agenda Regulatoria



Formato / Agenda Regulatoria 2023

Municipio: Responsable de la elaboración:		Puerto Vallarta Grace Kelly Ávila Peña			Fecha de presentación: Periodo de aplicación:		05-may-23 junio-noviembre 2023	
#	Tipo de Regulación	Nombre preliminar de la Regulación Propuesta	Materia sobre la que versará la Regulación	Problemática que se pretende resolver con la Propuesta Regulatoria	Justificación para emitir la Propuesta Regulatoria	Fecha tentativa de presentación	Categoría	Área o Dirección Responsable
9	Simplificación	Constancia de ingresos	Administrativa	Se necesita hacer más ágil el trámite, y reducir el costo de espera al ciudadano	Art. 63 de la ley de gobierno y la administración pública municipal del Estado de Jalisco y 111 del Reglamento Orgánico de la Administración Pública del Municipio de Puerto Vallarta	sep-23	Actualización	Secretaría General
10	Simplificación	Constancia de dependencia económica	Administrativa	Se necesita hacer más ágil el trámite, y reducir el costo de espera al ciudadano	Art. 63 de la ley de gobierno y la administración pública municipal del Estado de Jalisco y 111 del Reglamento Orgánico de la Administración Pública del Municipio de Puerto Vallarta	sep-23	Actualización	Secretaría General
11	Simplificación	Constancia de supervivencia	Administrativa	Se necesita hacer más ágil el trámite, y reducir el costo de espera al ciudadano	Art. 63 de la ley de gobierno y la administración pública municipal del Estado de Jalisco y 111 del Reglamento Orgánico de la Administración Pública del Municipio de Puerto Vallarta	sep-23	Actualización	Secretaría General
12	Lineamiento	Lineamientos para vistos buenos de espacios públicos culturales	Administrativa	El uso de los espacios públicos culturales como lo es El Malecón, la Plaza de Armas, El Malecón de la Marina y La Plaza Aquiles Serdán son cada vez mas solicitados y en ocasiones los peticionarios no le dan el uso correcto y afectan el ambiente de tranquilidad de los vallartenses y turistas que visitan el Puerto, sin seguir normas y lineamientos.	Creación de un formato con el que se busca organizar, mejorar y dar seguimiento oportuno a los solicitantes así como donde también se especifique el uso adecuado de las instalaciones y normas a seguir por el solicitante garantizando el compromiso del peticionario a respetar y cuidar el espacio prestado.	jun-23	Creación	Instituto Vallartense de Cultura
			Lic. Efrén Díaz Castillero					
Autoridad Estatal de Mejora Regulatoria			Lic. José Emigdio Hurtado Rolón Director Unidad Jurídica del Municipio			L.A.E. Luis Alberto Michel Rodríguez Presidente Municipal		



SECRETARÍA DE DESARROLLO ECONÓMICO  
Dirección General de Mejora Regulatoria  
Agenda Regulatoria



Formato / Agenda Regulatoria 2023

Municipio:		Puerto Vallarta		Fecha de presentación:		05-may-23		
Responsable de la elaboración:		Grace Kelly Ávila Peña		Periodo de aplicación:		junio-noviembre 2023		
#	Tipo de Regulación	Nombre preliminar de la Regulación Propuesta	Materia sobre la que versará la Regulación	Problemática que se pretende resolver con la Propuesta Regulatoria	Justificación para emitir la Propuesta Regulatoria	Fecha tentativa de presentación	Categoría	Área o Dirección Responsable
13	Reglamento	Reglamento de Centros Culturales	Administrativa	Carecemos de normas que regulen el comportamiento de los alumnos en los centros culturales, así como las reglas de operación de los talleres y formas de pago, esto provoca que cada persona interprete diferente las indicaciones de los colaboradores.	Toda vez que somos un organismo público descentralizado tenemos la facultad de crear nuestros reglamentos y que nuestro órgano máximo los revise y autorice, todo con la finalidad de mejorar los procesos de este organismo.	jul-23	Creación	Instituto Vallartense de Cultura
14	Regla de Operación	Difusión cultural	Administrativa	Puerto Vallarta cuenta con una población aproximada de 400 mil habitantes, más los miles de turistas que visitan el Puerto, razón por la cual demandan información acerca de eventos culturales y actividades que se realizan en la ciudad, los medios de comunicación locales se centran en publicaciones fuera del ámbito cultural y se enfocan en otros sucesos. Los artistas y las actividades culturales requieren una plataforma para presentar y publicar las noticias culturales y educativas que se desarrollan en el instituto y con sus artistas.	Plataforma de redes sociales y página oficial para dar a conocer los programas de cultura del instituto, la cultura vallartense y artistas nuevos.	jul-23	Creación	Instituto Vallartense de Cultura
15	Lineamiento	Actualización de actas de inspección en área de comercio/ desarrollo urbano/ecología/protección civil	Administrativa/legal	Reforzar de manera legal las actas de inspección para prevenir nulidades de actos administrativos por falta de requisitos legales y en los juicios que se implemente en contra del Ayuntamiento Constitucional dentro del Juicio Administrativo se contemplen con los elementos de validez correspondientes.	El área legal es un área que va teniendo cambios conforme a las transformaciones de la sociedad, por lo tanto el regular el municipio siempre debe encontrarse con el principio de legalidad por parte de la autoridad, por lo tanto mejorar las Actas de Inspección es un paso por realizarlas de tal forma que cuenten con toda la legalidad posible y su validez.	sep-23	Actualización	Dirección jurídica
16	Lineamiento	Actualización de actas de notificación en general (incluya apremios)	Administrativa/legal	Reforzar de manera legal las actas de notificación para prevenir nulidades de actos administrativos por falta de requisitos legales y en los juicios que se implemente en contra del Ayuntamiento Constitucional dentro del Juicio Administrativo se contemplen con los elementos de validez correspondientes.	El área legal es un área que va teniendo cambios conforme a las transformaciones de la sociedad, por lo tanto el regular el municipio siempre debe encontrarse con el principio de legalidad por parte de la autoridad por lo tanto mejorar las Actas de notificación es un paso por realizarlas de tal forma que cuenten con toda la legalidad posible y su validez.	sep-23	Actualización	Dirección jurídica
			Lic. Efrén Díaz Castellero					
			Autoridad Estatal de Mejora Regulatoria	Lic. José Emigdio Hurtado Rolón Director Unidad Jurídica del Municipio	Dr. Luis Enrique Hurtado Gomar Enlace Municipal de Mejora Regulatoria	L.A.E. Luis Alberto Michel Rodríguez Presidente Municipal		



Nota: El documento deberá ser impreso, firmado y enviado en físico a la Dirección General de Mejora Regulatoria acompañado de un oficio emitido por la Autoridad Competente



Formato / Agenda Regulatoria 2023

Municipio: Responsable de la elaboración:		Puerto Vallarta Grace Kelly Ávila Peña		Fecha de presentación: Periodo de aplicación:		05-may-23 junio-noviembre 2023		
#	Tipo de Regulación	Nombre preliminar de la Regulación Propuesta	Materia sobre la que versará la Regulación	Problemática que se pretende resolver con la Propuesta Regulatoria	Justificación para emitir la Propuesta Regulatoria	Fecha tentativa de presentación	Categoría	Área o Dirección Responsable
17	Lineamiento	Curso de capacitación para actualización en desahogo de diligencias de inspección y verificación	Administrativa/legal	La constante capacitación y actualización de los servidores públicos en esencial para asegurar la legalidad de los actos administrativos y que la autoridad se conduzca siempre conforme a derecho, reforzando su conocimiento de las normas aplicables y así prevenir que, en los Juicios Administrativos que se implemente en contra del Municipio se declare la nulidad de los actos por falta de elementos de validez o existencia	El área legal cambia conforme la sociedad se transforma; por lo tanto la constante capacitación y actualización de las autoridades municipales contribuye el cumplimiento del principio de legalidad.	01-sep-23	Actualización	Dirección jurídica
18	Lineamiento	Curso de capacitación para llenado de actas inspección de comercio/ desarrollo urbano/ecología/ protección civil	Administrativa/legal	La constante capacitación y actualización de los servidores públicos en esencial para asegurar la legalidad de los actos administrativos y que la autoridad se conduzca siempre conforme a derecho, reforzando su conocimiento de las normas aplicables y así prevenir que, en los Juicios Administrativos que se implemente en contra del Municipio se declare la nulidad de los actos por falta de elementos de validez o existencia	El área legal cambia conforme la sociedad se transforma; por lo tanto la constante capacitación y actualización de las autoridades municipales contribuye el cumplimiento del principio de legalidad.	01-sep-23	Actualización	Dirección jurídica
19	Reglamento	Reglamento para el Ejercicio del Comercio, Funcionamiento de Giros de Prestación de Servicios, Tianguis, Eventos y Espectáculos, en el Municipio de Puerto Vallarta, Jalisco	Comercio establecido	Modificación al Reglamento para el Ejercicio del Comercio, Funcionamiento de Giros de Prestación de Servicios, Tianguis, Eventos y Espectáculos, en el Municipio de Puerto Vallarta, Jalisco en su Artículo 8, el cual se pretende: 2) Que el artículo 8, especifique en particular cuales son los requisitos para obtener por primera vez una licencia de funcionamiento (Licencia nueva)	El Reglamento para el Ejercicio del Comercio, Funcionamiento de Giros de Prestación de Servicios, Tianguis, Eventos y Espectáculos, en el Municipio de Puerto Vallarta, Jalisco en su Artículo 8, cita: "El interesado en obtener o renovar licencia para el funcionamiento de un giro, cambio de domicilio o traspaso del mismo, deberá llenar el formato de solicitud de licencia autorizado y anexará los siguientes requisitos:..." solicitando para todos los trámites la totalidad de los requisitos, los cuales deberían ser específicos para cada caso.	oct-23	Modificación	Dirección de Padrón y Licencias
			Lic. Efrén Díaz Castellero					
			Autoridad Estatal de Mejora Regulatoria	Lic. Jose Emigdio Hurtado Rolón Director Unidad Jurídica del Municipio	Dr. Luis Enrique Hurtado Gomar Enlace Municipal de Mejora Regulatoria	L.A.E. Luis Alberto Michel Rodríguez Presidente Municipal		

Nota: El documento deberá ser impreso, firmado y enviado en físico a la Dirección General de Mejora Regulatoria acompañado de un oficio emitido por la Autoridad Competente



Formato / Agenda Regulatoria 2023

Municipio: Responsable de la elaboración:		Puerto Vallarta Grace Kelly Avila Peña		Fecha de presentación: Periodo de aplicación:		05-may-23 junio-noviembre 2023		
#	Tipo de Regulación	Nombre preliminar de la Regulación Propuesta	Materia sobre la que versará la Regulación	Problemática que se pretende resolver con la Propuesta Regulatoria	Justificación para emitir la Propuesta Regulatoria	Fecha tentativa de presentación	Categoría	Área o Dirección Responsable
20	Reglamento	Reglamento para el Ejercicio del Comercio, Funcionamiento de Giros de Prestación de Servicios, Tianguis, Eventos y Espectáculos, en el Municipio de Puerto Vallarta, Jalisco	Comercio establecido	Modificación al Reglamento para el Ejercicio del Comercio, Funcionamiento de Giros de Prestación de Servicios, Tianguis, Eventos y Espectáculos, en el Municipio de Puerto Vallarta, Jalisco en su Artículo 8, el cual se pretende: 5) Que el artículo 8, especifique en particular cuales son los requisitos para obtener refrendo de licencia municipal para el giro Centro de Verificación vehicular y otros que requieran autorizaciones especiales dada la naturaleza de su actividad.	El Reglamento para el Ejercicio del Comercio, Funcionamiento de Giros de Prestación de Servicios, Tianguis, Eventos y Espectáculos, en el Municipio de Puerto Vallarta, Jalisco en su Artículo 8, cita: "El interesado en obtener o refrendar licencia para el funcionamiento de un giro, cambio de domicilio o traspaso del mismo, deberá llenar el formato de solicitud de licencia autorizado y anexará los siguientes requisitos:..." solicitando para todos los trámites la totalidad de los requisitos, los cuales deberían ser específicos para cada caso.	oct-23	Modificación	Dirección de Padrón y Licencias
21	Reglamento	Reglamento para el Ejercicio del Comercio, Funcionamiento de Giros de Prestación de Servicios, Tianguis, Eventos y Espectáculos, en el Municipio de Puerto Vallarta, Jalisco	Comercio establecido	Modificación al Reglamento para el Ejercicio del Comercio, Funcionamiento de Giros de Prestación de Servicios, Tianguis, Eventos y Espectáculos, en el Municipio de Puerto Vallarta, Jalisco en su Artículo 8, el cual se pretende: 3) Que el artículo 8, especifique en particular cuales son los requisitos para obtener refrendo de giros blancos licencia municipal.	El Reglamento para el Ejercicio del Comercio, Funcionamiento de Giros de Prestación de Servicios, Tianguis, Eventos y Espectáculos, en el Municipio de Puerto Vallarta, Jalisco en su Artículo 8, cita: "El interesado en obtener o refrendar licencia para el funcionamiento de un giro, cambio de domicilio o traspaso del mismo, deberá llenar el formato de solicitud de licencia autorizado y anexará los siguientes requisitos:..." solicitando para todos los trámites la totalidad de los requisitos, los cuales deberían ser específicos para cada caso.	oct-23	Modificación	Dirección de Padrón y Licencias
22	Reglamento	Reglamento para el Ejercicio del Comercio, Funcionamiento de Giros de Prestación de Servicios, Tianguis, Eventos y Espectáculos, en el Municipio de Puerto Vallarta, Jalisco	Comercio establecido	Modificación al Reglamento para el Ejercicio del Comercio, Funcionamiento de Giros de Prestación de Servicios, Tianguis, Eventos y Espectáculos, en el Municipio de Puerto Vallarta, Jalisco en su Artículo 8, el cual se pretende: 1) Que los requisitos contenidos en dicho artículo sean claros, concretos y digeribles para el contribuyente que desee solicitar una licencia de funcionamiento en el Municipio de Puerto Vallarta	Los requisitos contenidos en dicha regulación son ambiguos respecto a al tipo de trámite.	oct-23	Modificación	Dirección de Padrón y Licencias
23	Reglamento	Visto Bueno de los negocios por parte de los vecinos y juntas vecinales	Legal	Regular los comercios para evitar conflictos vecinales	Se solicita el Visto Bueno, pero carece de sustento legal	ago-23	Creación	Dirección de Desarrollo Social y Dirección de Padrón y Licencias
		Lic. Efrén Díaz Castillero		Lic. José Emigdio Hurtado Rolón Director Unidad Jurídica del Municipio		L.A.E. Luis Alberto Michel Rodríguez Presidente Municipal		

Nota: El documento deberá ser impreso, firmado y enviado en físico a la Dirección General de Mejora Regulatoria acompañado de un oficio emitido por la Autoridad Competente



Formato / Agenda Regulatoria 2023

05-may-23

junio-noviembre 2023

Municipio: Responsable de la elaboración:			Puerto Vallarta Grace Kelly Ávila Peña		Fecha de presentación: Periodo de aplicación:		05-may-23 junio-noviembre 2023	
#	Tipo de Regulación	Nombre preliminar de la Regulación Propuesta	Materia sobre la que versará la Regulación	Problemática que se pretende resolver con la Propuesta Regulatoria	Justificación para emitir la Propuesta Regulatoria	Fecha tentativa de presentación	Categoría	Área o Dirección Responsable
24	Reglamento	Reglamento para el Ejercicio del Comercio, Funcionamiento de Giros de Prestación de Servicios, Tianguis, Eventos y Espectáculos, en el Municipio de Puerto Vallarta, Jalisco	Comercio establecido	Modificación al Reglamento para el Ejercicio del Comercio, Funcionamiento de Giros de Prestación de Servicios, Tianguis, Eventos y Espectáculos, en el Municipio de Puerto Vallarta, Jalisco en su Artículo 8, el cual se pretende: 4) Que el artículo 8, especifique en particular cuales son los requisitos para obtener refrendo de giros de regulación especial licencia municipal.	El Reglamento para el Ejercicio del Comercio, Funcionamiento de Giros de Prestación de Servicios, Tianguis, Eventos y Espectáculos, en el Municipio de Puerto Vallarta, Jalisco en su Artículo 8, cita: "El interesado en obtener o refrendar licencia para el funcionamiento de un giro, cambio de domicilio o traspaso del mismo, deberá llenar el formato de solicitud de licencia autorizado y anexará los siguientes requisitos:....." solicitando para todos los trámites la totalidad de los requisitos, los cuales deberían ser específicos para cada caso.	oct-23	Modificación	Dirección de Padrón y Licencias
25	Reglamento	Reglamento para el Ejercicio del Comercio, Funcionamiento de Giros de Prestación de Servicios, Tianguis, Eventos y Espectáculos, en el Municipio de Puerto Vallarta, Jalisco	Comercio establecido	Modificación al Reglamento para el Ejercicio del Comercio, Funcionamiento de Giros de Prestación de Servicios, Tianguis, Eventos y Espectáculos, en el Municipio de Puerto Vallarta, Jalisco en su Artículo 8, el cual se pretende: 6) Que el artículo 8, especifique en particular cuales son los requisitos para obtener cambio de domicilio de licencia municipal.	El Reglamento para el Ejercicio del Comercio, Funcionamiento de Giros de Prestación de Servicios, Tianguis, Eventos y Espectáculos, en el Municipio de Puerto Vallarta, Jalisco en su Artículo 8, cita: "El interesado en obtener o refrendar licencia para el funcionamiento de un giro, cambio de domicilio o traspaso del mismo, deberá llenar el formato de solicitud de licencia autorizado y anexará los siguientes requisitos:....." solicitando para todos los trámites la totalidad de los requisitos, los cuales deberían ser específicos para cada caso.	oct-23	Modificación	Dirección de Padrón y Licencias
26	Reglamento	Reglamento para el Ejercicio del Comercio, Funcionamiento de Giros de Prestación de Servicios, Tianguis, Eventos y Espectáculos, en el Municipio de Puerto Vallarta, Jalisco	Comercio establecido	Modificación al Reglamento para el Ejercicio del Comercio, Funcionamiento de Giros de Prestación de Servicios, Tianguis, Eventos y Espectáculos, en el Municipio de Puerto Vallarta, Jalisco en su Artículo 8, el cual se pretende: 7) Que el artículo 8, especifique en particular cuales son los requisitos para obtener cambio de propietario de licencia municipal.	El Reglamento para el Ejercicio del Comercio, Funcionamiento de Giros de Prestación de Servicios, Tianguis, Eventos y Espectáculos, en el Municipio de Puerto Vallarta, Jalisco en su Artículo 8, cita: "El interesado en obtener o refrendar licencia para el funcionamiento de un giro, cambio de domicilio o traspaso del mismo, deberá llenar el formato de solicitud de licencia autorizado y anexará los siguientes requisitos:....." solicitando para todos los trámites la totalidad de los requisitos, los cuales deberían ser específicos para cada caso.	oct-23	Modificación	Dirección de Padrón y Licencias
			Lic. Efrén Díaz Castillero					
			Autoridad Estatal de Mejora Regulatoria	Lic. José Emigdio Hurtado Rolón Director Unidad Jurídica del Municipio	Dr. Luis Enrique Hurtado Gomar Enlace Municipal de Mejora Regulatoria	L.A.E. Luis Alberto Michel Rodríguez Presidente Municipal		



SECRETARÍA DE DESARROLLO ECONÓMICO  
Dirección General de Mejora Regulatoria  
Agenda Regulatoria



Formato / Agenda Regulatoria 2023

Municipio:  
Responsable de la elaboración:

Puerto Vallarta  
Grace Kelly Ávila Peña

Fecha de presentación:  
Período de aplicación:

05-may-23  
junio-noviembre 2023

#	Tipo de Regulación	Nombre preliminar de la Regulación Propuesta	Materia sobre la que versará la Regulación	Problemática que se pretende resolver con la Propuesta Regulatoria	Justificación para emitir la Propuesta Regulatoria	Fecha tentativa de presentación	Categoría	Área o Dirección Responsable
27	Reglamento	Reglamento para el Ejercicio del Comercio, Funcionamiento de Giros de Prestación de Servicios, Tianguis, Eventos y Espectáculos, en el Municipio de Puerto Vallarta, Jalisco	Comercio establecido	Modificación al Reglamento para el Ejercicio del Comercio, Funcionamiento de Giros de Prestación de Servicios, Tianguis, Eventos y Espectáculos, en el Municipio de Puerto Vallarta, Jalisco en su Artículo 8, el cual se pretende: 8) Que el artículo 8, especifique en particular cuales son los requisitos para obtener Licencia de Funcionamiento por Sistema de Apertura Rápida de Empresas(SARE)	El Reglamento para el Ejercicio del Comercio, Funcionamiento de Giros de Prestación de Servicios, Tianguis, Eventos y Espectáculos, en el Municipio de Puerto Vallarta, Jalisco en su Artículo 8, cita:"El interesado en obtener o refrendar licencia para el funcionamiento de un giro, cambio de domicilio o traspaso del mismo, deberá llenar el formato de solicitud de licencia autorizado y anexará los siguientes requisitos:..." solicitando para todos los trámites la totalidad de los requisitos, los cuales deberían ser específicos para cada caso.	oct-23	Modificación	Dirección de Padrón y Licencias
28	Reglamento	Reglamento para el Ejercicio del Comercio, Funcionamiento de Giros de Prestación de Servicios, Tianguis, Eventos y Espectáculos, en el Municipio de Puerto Vallarta, Jalisco	Comercio establecido	Modificación al Reglamento para el Ejercicio del Comercio, Funcionamiento de Giros de Prestación de Servicios, Tianguis, Eventos y Espectáculos, en el Municipio de Puerto Vallarta, Jalisco en su Artículo 4, el cual se pretende: 9) Que en el artículo 4 se corrijan las figuras de autoridad encargadas de la aplicación de dicho reglamento	El Reglamento para el Ejercicio del Comercio, Funcionamiento de Giros de Prestación de Servicios, Tianguis, Eventos y Espectáculos, en el Municipio de Puerto Vallarta, Jalisco en su Artículo 4, cita:" Artículo 4.- Son autoridades municipales encargadas de la aplicación del presente Reglamento en los términos de sus respectivas competencias, de conformidad con los Reglamentos y Leyes de aplicación municipal:  I.- El Presidente Municipal - se conserva II.- El Oficial Mayor de Padrón y Licencias - Figura inexistente - Modificar Por Director de Padrón y Licencias III.- El Jefe de Padrón y Licencias - Figura inexistente - Modificar por Jefe de Licencias, jefe de Sección Licencias o eliminar IV.- El Jefe de Reglamentos Figura inexistente - Modificar Por Director de Inspección y Reglamentos V.- El Subjefe de Padrón y Licencias -Figura inexistente - Modificar Por Subdirector de Padrón y Licencias VI.- El Subjefe de Reglamentos -Figura inexistente - Modificar Por Subdirector de Inspección y Reglamentos VII.- El Jefe de Mercados VIII.- El Subdirector - especificar cual- IX.- Los Jueces Municipales X.- Los Supervisores e Inspectores Comisionados.	oct-23	Modificación	Dirección de Padrón y Licencias
			Lic. Efrén Díaz Castillero					
		Autoridad Estatal de Mejora Regulatoria	Lic. Jose Emigdio Hurtado Rolón Director Unidad Jurídica del Municipio		Dr. Luis Enrique Hurtado Gomar Enlace Municipal de Mejora Regulatoria			L.A.E. Luis Alberto Michel Rodríguez Presidente Municipal

Nota: El documento deberá ser impreso, firmado y enviado en físico a la Dirección General de Mejora Regulatoria acompañado de un oficio emitido por la Autoridad Competente





SECRETARÍA DE DESARROLLO ECONÓMICO  
Dirección General de Mejora Regulatoria  
Agenda Regulatoria



Formato / Agenda Regulatoria 2023

Municipio:  
Responsable de la elaboración:

Puerto Vallarta  
Grace Kelly Ávila Peña

Fecha de presentación:  
Periodo de aplicación:

05-may-23  
junio-noviembre 2023

#	Tipo de Regulación	Nombre preliminar de la Regulación Propuesta	Materia sobre la que versará la Regulación	Problemática que se pretende resolver con la Propuesta Regulatoria	Justificación para emitir la Propuesta Regulatoria	Fecha tentativa de presentación	Categoría	Área o Dirección Responsable
29	Sistema informático	Buzón de denuncias	Administrativa	Carencia de una vía electrónica para presentar denuncias ante el área de investigación por presuntas faltas administrativas y/o hechos de corrupción de servidores públicos municipales	Ampliar los medios de denuncia que le permita a la ciudadanía realizarla sin necesidad de trasladarse hasta las instalaciones del órgano interno de control. Habilitando a través de la página oficial, un formulario en donde el ciudadano capture la denuncia correspondiente.	nov-23	Creación	Contraloría Municipal/jefatura de responsabilidades
30	Acuerdo	Vistos buenos para espacios públicos culturales	Administrativa	El Instituto Vallartense cuenta con una demanda de solicitudes para espacios públicos culturales de 50 al mes, por lo que no cuenta con un orden y formato específico que se adecue a los espacios que se prestan para las presentaciones de los artistas, sien	Se creará un formato que facilite la descarga de datos al solicitante, información clara y precisa del evento o actividad a realiza. Este documento sirve a los peticionarios para en dado caso de que alguna dependencia los visite y pida sus permiso, lo muestren reiterando que se le ha otorgado el visto bueno correspondiente y evitar molestias.	jul-23	Creación	Instituto Vallartense de Cultura
31	Manual	SICAGEM	Administrativa	Demora en la respuesta de los tramites.	El no contar con un programa eficiente para el control, registro y seguimiento en el procedimiento de los tramites que se elaboran en la dirección de desarrollo urbano, generando con esto retraso en los tiempos de entrega.	nov-23	Creación	Dirección de desarrollo urbano
32		Pago de infracciones de tránsito en línea	Administrativa	Toda vez que Puerto Vallarta es un lugar turístico y muchas de las personas infraccionadas son turistas, es que estos se retirana sus lugares de origen y no cumplen con el pago de la infracción que tránsito municipal les realizó.	Es facilitar que la población turística sin tener que invertir mucho tiempo de sus vacaciones puede cumplir con el pago de infracciones de tránsito.	01-nov	Creación	Tránsito municipal, STIGE, Tesorería y Jueces municipales
			Lic. Efrén Díaz Castillero					
			Autoridad Estatal de Mejora Regulatoria	Lic. José Emigdio Hurtado Rolón Director Unidad Jurídica del Municipio	Dr. Luis Enrique Hurtado Gomar Enlace Municipal de Mejora Regulatoria	L.A.E. Luis Alberto Michel Rodríguez Presidente Municipal		

Nota: El documento deberá ser impreso, firmado y enviado en físico a la Dirección General de Mejora Regulatoria acompañado de un oficio emitido por la Autoridad Competente



SECRETARÍA DE DESARROLLO ECONÓMICO  
Dirección General de Mejora Regulatoria  
Agenda Regulatoria



Formato / Agenda Regulatoria 2023

Municipio:	Puerto Vallarta	Fecha de presentación:	05 de mayo 2023
Responsable de la elaboración:	Grace Kelly Ávila Peña	Periodo de aplicación:	junio-noviembre 2023

#	Tipo de Regulación	Nombre preliminar de la Regulación Propuesta	Situación sobre la que versará la Regulación	Problemática que se pretende resolver con la Propuesta Regulatoria	Justificación para emitir la Propuesta Regulatoria	Fecha tentativa de presentación	Categoría	Área o Dirección Responsable
33	Sistema informático	Implementación de Firma Electrónica para precalificación y calificación de sanciones y multas de tránsito, comercio, protección civil ecología y bienestar animal	Administrativa	El proceso para la calificación de multas y sanciones, retarda las actividades sustantivas de jueces municipales. Este procedimiento de aproximadamente 332 calificaciones de multas y sanciones por día y unas 6,980 al mes.	La precalificación y calificación de sanciones y multas de tránsito, comercio, protección civil ecología y bienestar animal, se puede hacer de forma electrónica, a través de la implementación de Firma Electrónica, haciendo de esto una reducción de costo tanto para el ciudadano como al municipio.	nov-23	Optimización de trámites y servicios	Jueces municipales
34	Sistema informático	Sistemas de pagos en línea a partir de precalificación y calificación electrónica de sanciones y multas de tránsito, comercio, protección civil, ecología y bienestar animal	Administrativa	Para realizar pagos de multas y sanciones, se deben los ciudadanos acudir a jueces municipales, donde se les hará una precalificación, obtendrán la firma por parte del juez, y un formato para poder pasar a tesorería y liquidar.	Apartir de la precalificación y calificación electrónica, se permitirá implementar el pago en línea de las sanciones y multas de tránsito, comercio, protección civil, ecología y bienestar animal, sin necesidad de que el ciudadano asista físicamente a la oficina de jueces municipales.	nov-23	Optimización de trámites y servicios Sistema informático	Jueces municipales
35	Actualización de sistema informático	Consulta de sanciones y multas en sistema SICAGEM para agilizar todos los trámites entre las dependencias del municipio	Administrativa	Actualmente las dependencias necesitan conocer datos sobre multas y sanciones para continuar con ciertos trámites como expedir licencias de comercio, tránsito, catastro, ecología y bienestar animal, e implica inversión de tiempo y uso de recursos administrativos para obtenerlos, sobretodo, gran tiempo de espera para el ciudadano.	Las dependencias podrán consultar en SICAGEM los datos actualizados sobre multas y sanciones de los ciudadanos, para poder concluir en menor tiempo los trámites que estos soliciten	oct-23	Actualización de Sistema informático	Jueces municipales
			Lic. Efrén Díaz Castillero					
			Autoridad Estatal de Mejora Regulatoria	Lic. José Emigdio Hurtado Rolón Director Unidad Jurídica del Municipio	Dr. Luis Enrique Hurtado Gomar Enlace Municipal de Mejora Regulatoria	L.A.E. Luis Alberto Michel Rodríguez Presidente Municipal		

Nota: El documento deberá ser impreso, firmado y enviado en físico a la Dirección General de Mejora Regulatoria acompañado de un oficio emitido por la Autoridad Competente